



O F I C I O

S/REF.

N/REF. DIRECCION AV/vb

FECHA: 24 de abril de 2019

ASUNTO: I.T. fijos-discontinuos

Como continuación del oficio remitido el pasado miércoles, 17 de abril, sobre trámite de I.T. de trabajadores incluidos en el sistema especial de frutas y hortalizas y conservas vegetales, y dado que la operativa descrita en el mismo podría originar determinados problemas por parte del INSS en el reconocimiento de la prestación, derivados del empleo de campos en el parte de IT para finalidades distintas, se informa que la comunicación de la fecha de último llamamiento necesaria para dicho reconocimiento, se realizará conforme se indica a continuación.

Para los casos de incapacidad temporal de trabajadores incluidos en el citado sistema especial:

1. Las empresas comunicarán a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia los siguientes datos a través de correo electrónico:
 - a) CCC de la empresa.
 - b) Número de afiliación, Dni, nombre y apellidos del trabajador en baja.
 - c) Fecha de último llamamiento del trabajador.
 - d) Código de Mutua de cobertura de I.T.
2. Dichos correos se remitirán a una dirección de buzón corporativo de esta Dirección Provincial. Dicha dirección se suministrará en los próximos días.



3. La información habrá de enviarse en la misma fecha en que se cumplimente el parte de baja por Sistema RED.

El procedimiento descrito tendrá carácter provisional en tanto se implemente la comunicación de dichos datos de forma telemática.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo: Alicia de la Villa Gil